



## **ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV**

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

### **TRADE NEUPRO**

<https://tradeneupro.co/es/>

<https://tradeneupro.com/es/>

<https://tradeneupro.app/es/>

<https://tradeneupro.net/es/>

<https://tradeneupro360.com/es/>

<https://tradeneupro100.com/es/>

<https://tradeneupro.ai/es/>

<https://tradeneuproai.com/es/>

**no está autorizada para prestar los servicios y actividades de inversión** sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))

13 de mayo de 2024